

ENTIDAD	S.P.E.E.	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
MEJORA INFRAESTRUCTURA LOCAL 2010	20.249,11	22.490,86	16.868,15	5.622,71	0,00
RECOGIDA ESPARTO 2010	30.000,10	3.000,00	2.250,00	750,00	0,00
VILLANUEVA MESIA	193.782,00	77.512,80	58.134,60	19.378,20	31.422,72
OBRAS INFRAESTRUCTURA 2010	141.782,00	56.712,80	42.534,60	14.178,20	0,00
VIVERO DE EMPRESAS, 2ª FASE	52.000,00	20.800,00	15.600,00	5.200,00	31.422,72
ZAFARRAYA	159.403,00	63.761,20	47.820,90	15.940,30	0,00
ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, PAVIMENTACION Y REMODELACION DE VARIAS CALLES	159.403,00	63.761,20	47.820,90	15.940,30	0,00
ZAGRA	93.031,00	37.212,40	27.909,30	9.303,10	0,00
VESTUARIOS PISCINA, REMODELACION PLAZA CONSTITUCION Y PAVIMENTACIONES CALLES	93.031,00	37.212,40	27.909,30	9.303,10	0,00
ZUJAR	157.713,00	63.085,20	47.313,90	15.771,30	0,00
INFRAESTRUCTURAS 2010	157.713,00	63.085,20	47.313,90	15.771,30	0,00
Total provincia de Granada	13.199.202,98	5.045.540,69	3.784.155,57	1.261.385,12	1.304.098,04

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## DISPONGO

*ORDEN de 21 de enero de 2011, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Mi Casita con Jardín» de Jaén. (PP. 835/2011).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña M.ª del Pilar Molina Hernández, representante de la entidad «Asociación para la rehabilitación y estimulación del niño discapacitado. APRENDI» entidad titular del centro de educación infantil «Mi Casita con Jardín», con código 23008038, ubicado en C/ Las Peñas, 4, de Jaén, solicitando cambio de titularidad de la citada entidad, a favor de «Proyectos y Gestión de Escuelas Infantiles, S.L.».

Resultando que el centro, con código 23008038, tiene autorización administrativa para 5 unidades de educación infantil de primer ciclo con 74 puestos escolares, por Orden de la Consejería de Educación, de 24 de octubre de 2008 (BOJA de 1 de diciembre);

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del centro de educación infantil «Mi Casita con Jardín», de Jaén, a favor de «Asociación para la rehabilitación y estimulación del niño discapacitado. APRENDI».

Resultando que la «Asociación para la rehabilitación y estimulación del niño discapacitado. APRENDI», mediante escritura de cesión otorgada ante don Carlos Cañete Barrios, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, cede la titularidad del referido centro a favor de «Proyectos y Gestión de Escuelas Infantiles, S.L.», que la acepta.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

Primero. Conceder el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Mi Casita con Jardín» de Jaén, que, en lo sucesivo, la ostentará «Proyectos y Gestión de Escuelas Infantiles, S.L.», que como cesionaria queda subrogada en la totalidad de los derechos, obligaciones y cargas que afectan al mismo, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el centro pueda tener concedidos por la Administración, así como aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral, quedando con la configuración que a continuación se especifica.

Denominación genérica: Centro de educación infantil.

Denominación específica: Mi Casita con Jardín.

Código de centro: 23008038.

Domicilio: C/ Las Peñas, 4.

Localidad: Jaén.

Municipio: Jaén.

Provincia: Jaén.

Titular: Proyectos y Gestión de Escuelas Infantiles, S.L.

Composición resultante: 5 unidades de primer ciclo de educación infantil para 74 puestos escolares.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Segundo. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación